

INFORME DE LA INTERVENCION

ASUNTO: CUENTA GENERAL EJERCICIO 2014

Confecionada la Cuenta General del Presupuesto de este Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira del ejercicio 2014, esta Intervención informa lo que sigue:

PRIMERO: El artículo 208, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículos 97 a 103 de la Orden EHA/4041/2001, de 23 de noviembre, establece que la Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la Cuenta General que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos, económicos, financiero, patrimonial y presupuestario.

SEGUNDO: El artículo 212 del citado R.D.L.2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece:

1º.-Los Estados y cuentas de la Entidad Local serán rendidas por su Presidente antes del día 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan.

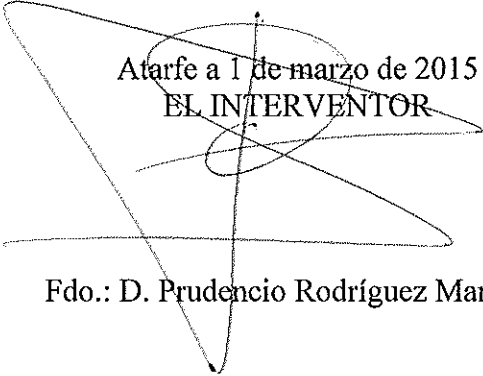
2º.-La Cuenta General formada por la intervención será sometida antes del día 1 de junio a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad, que estará constituida por todos los miembros de la misma.

3º.-La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial del apartado anterior será expuesta al Público por el plazo de 15 días, y ocho más durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones. Examinados éstos por la Comisión Especial y practicadas por la misma cuantas comprobaciones estime necesarias emitirá nuevo informe.

4º.-Acompañada de los informes de la Comisión Especial, y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Consejo General de la Entidad, para que, en si caso pueda ser aprobada antes de día 1 de octubre.

5º.-Las Entidades Locales rendirán a la Cámara de Cuentas, La Cuenta General debidamente aprobada.

TERCERO: Examinada la Cuenta General del Presupuesto, esta Intervención considera que contiene los estados demostrativos a que se refieren las disposiciones legales citadas, por lo cual se informa para su aprobación.



Atarfe a 1 de marzo de 2015
EL INTERVENTOR

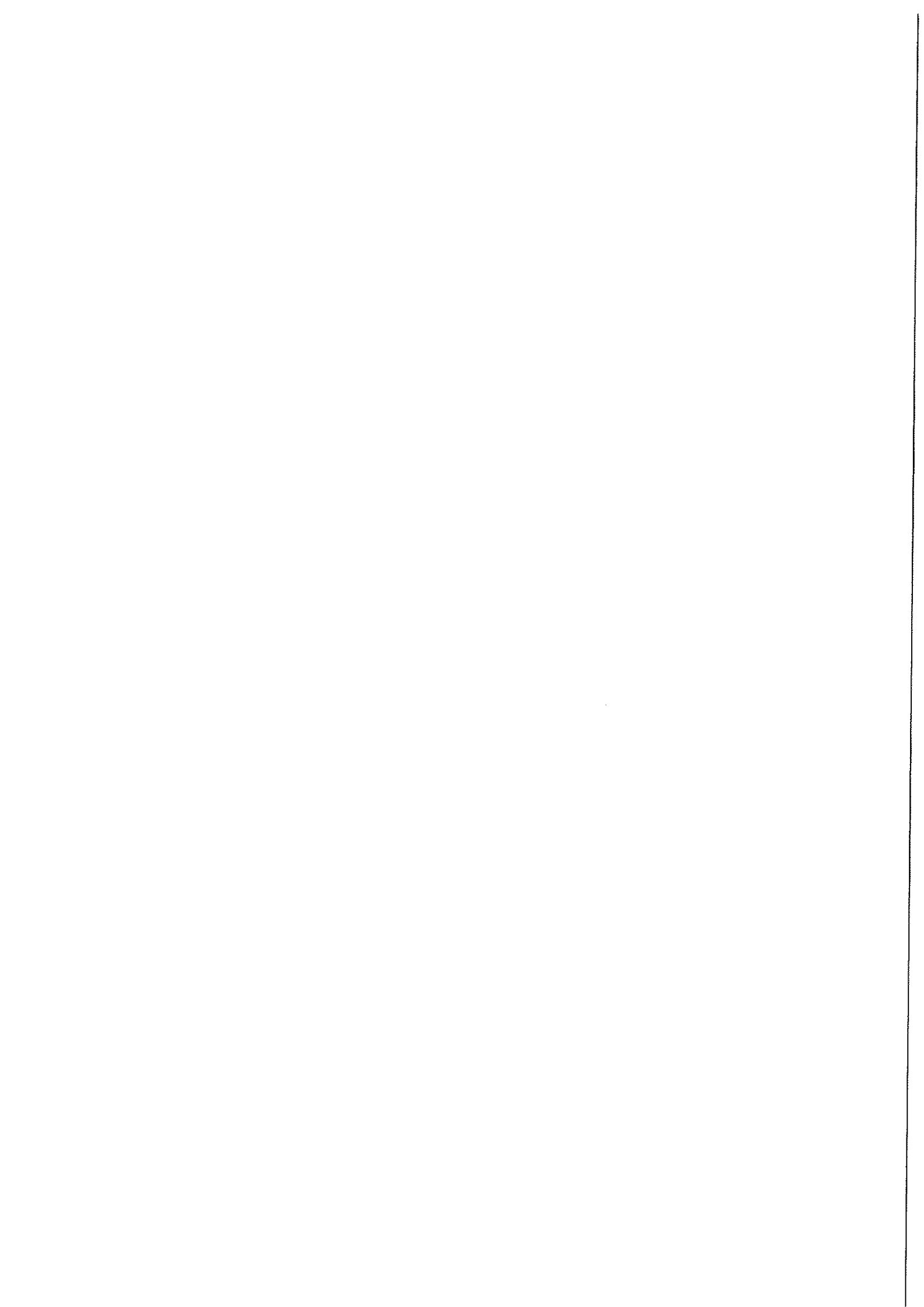
Fdo.: D. Prudencio Rodríguez Martínez

2014

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

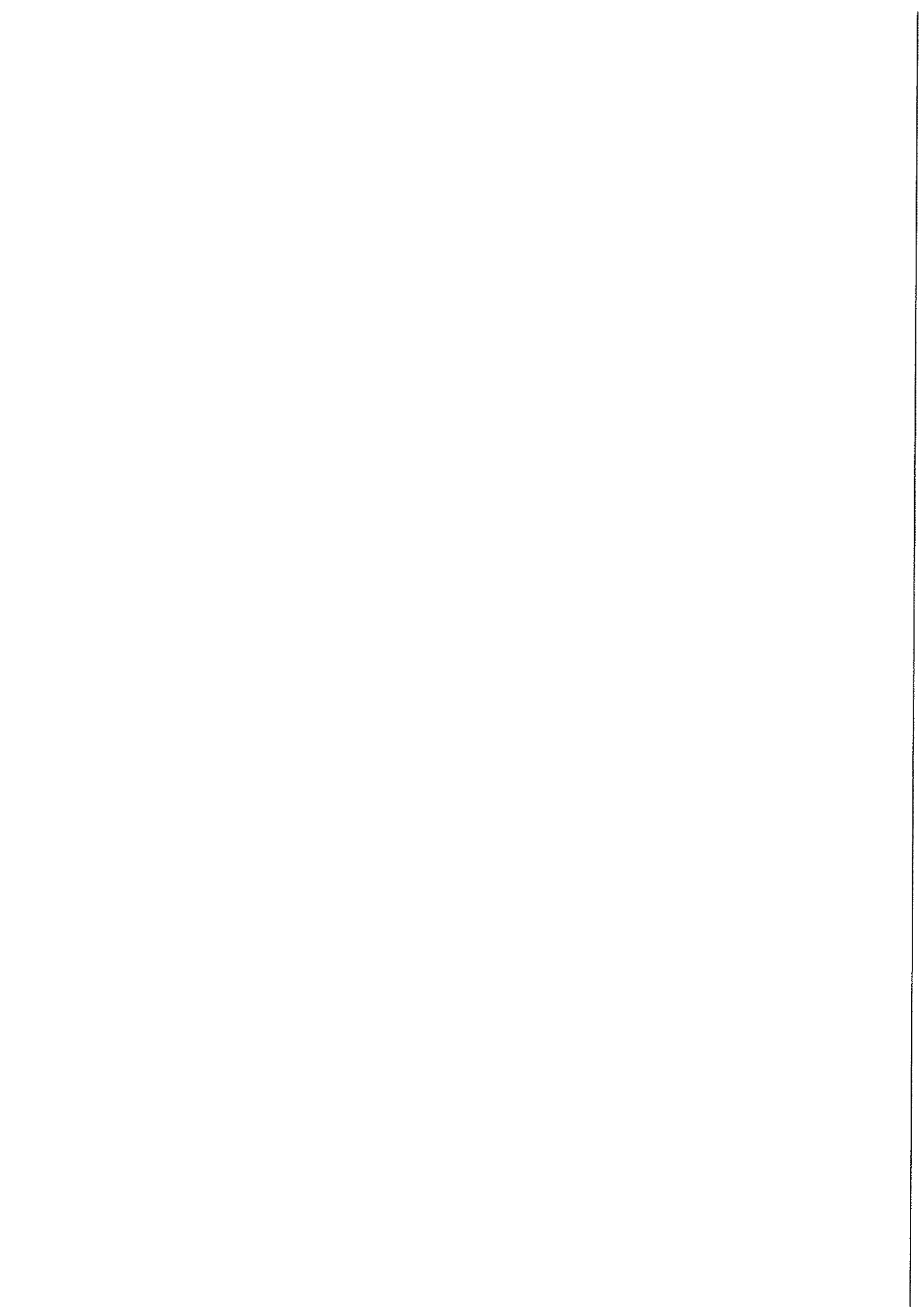
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.....	2.140.206,13	1.536.190,42		604.015,71
b. Otras operaciones no financieras.....	914.432,40	342.108,21		572.324,19
1. Total operaciones no financieras (a+b).....	3.054.638,53	1.878.298,63		1.176.339,90
2. Activos financieros.....	0,00	889.432,40		-889.432,40
3. Pasivos financieros.....	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....	3.054.638,53	2.767.731,03		286.907,50
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.....			0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.....			846.590,06	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.....			564.580,67	282.009,39
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO.....				568.916,89



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Ejercicio 2014

COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Fondos líquidos.....		2.459.751,18	2.706.420,35
2. (+) Derechos pendientes de cobro.....		2.971.879,35	2.685.475,60
- (+) del Presupuesto corriente.....	884.646,04		1.056.058,15
- (+) de Presupuestos cerrados.....	2.087.233,31		1.629.417,45
- (+) de operaciones no presupuestarias.....	0,00		0,00
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.....	0,00		0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago.....		117.797,09	226.546,93
- (+) del Presupuesto corriente.....	38.713,77		143.099,91
- (+) de Presupuestos cerrados.....	49.772,64		19.204,06
- (+) de operaciones no presupuestarias.....	29.310,68		64.242,96
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.....	0,00		0,00
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3)		5.313.833,44	5.165.349,02
II. Saldos de dudoso cobro.....		2.432,60	25.382,61
III. Exceso de financiación afectada.....		1.012.938,05	1.390.706,47
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III).....		4.298.462,79	3.749.259,94



CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA - SIERRA ELVIRA
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL

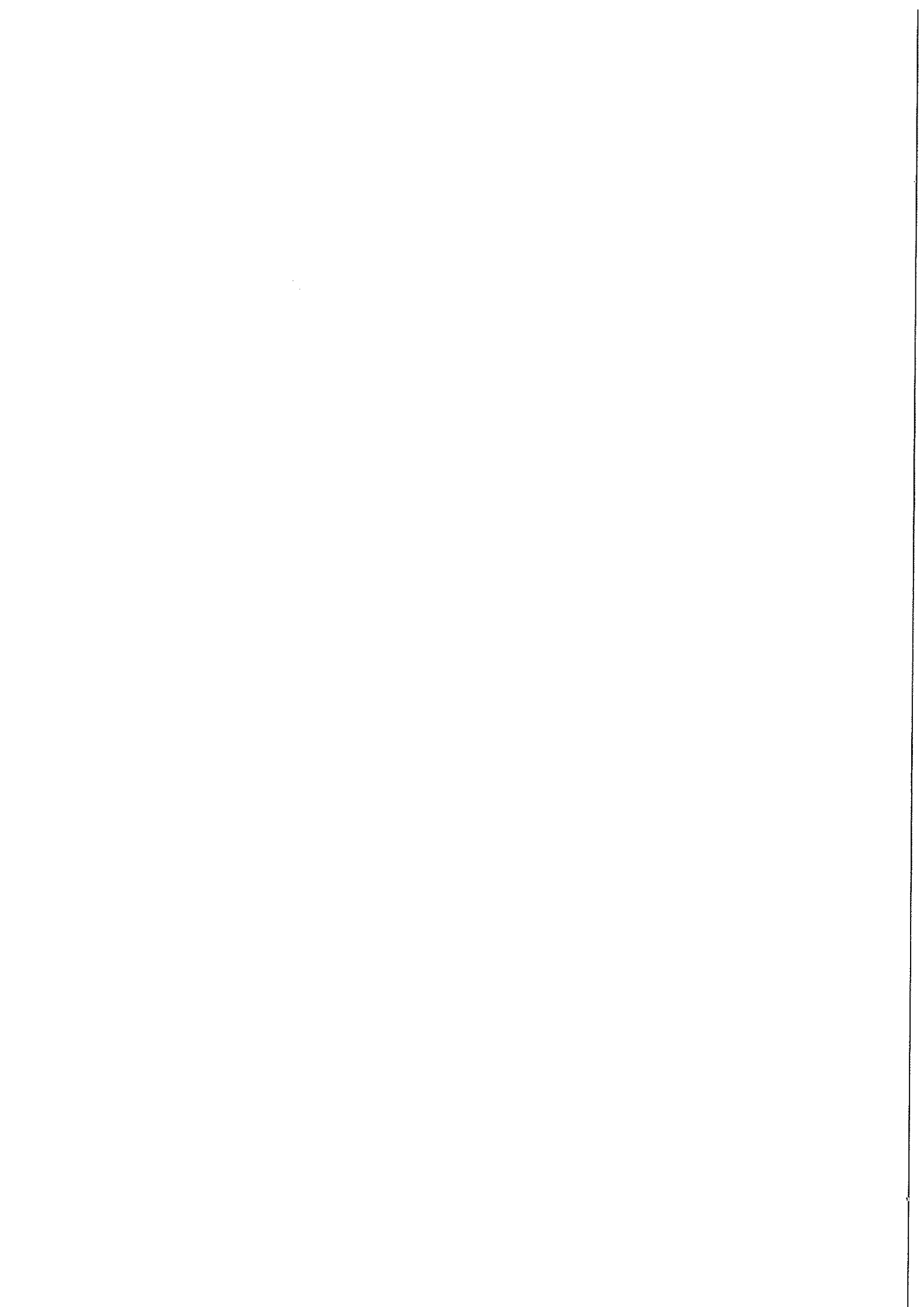
Fecha: 10/02/2015

2014



Nº CUENTA	DEBE	E.J. N	E.J. N-1	Nº CUENTA	HABER	E.J. N	E.J. N-1
A) GASTOS				B) INGRESOS			
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €	700.701.702.703.704	1. Ventas y prestaciones de servicios	0,00 €	0,00 €
600.610*	2. Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €		a) Ventas	0,00 €	0,00 €
601.602.611* 612*	a) Consumo de mercaderías	0,00 €	0,00 €	705	b) Prestaciones de servicios	0,00 €	0,00 €
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00 €	0,00 €	741	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	0,00 €	0,00 €
	c) Otros gastos externos	0,00 €	0,00 €	71	b.2) Precios públicos por pres. de servicios o realización de actividades	0,00 €	0,00 €
640.641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	1.503.613,91 €	1.571.475,55 €		2. Aumento de existencias de produc. terminadas y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
642.644	a) Gastos de personal:	991.315,29 €	822.302,25 €		3. Ingresos de gestión ordinaria	0,00 €	0,00 €
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	59.482,32 €	95.997,03 €	724.725.726.727.733	a) Ingresos tributarios	0,00 €	0,00 €
68	a.2) Cargos sociales	0,00 €	0,00 €	720.731.732	a.1) Impuestos propios	0,00 €	0,00 €
693.(793)	b) Prestaciones sociales	0,00 €	0,00 €	740.742	a.2) Impuestos cedidos	0,00 €	0,00 €
675.694.(794)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	744	a.3) Tasas	0,00 €	0,00 €
	d) Variación de provisiones de tráfico	0,00 €	0,00 €	728.733.736.739	a.4) Contribuciones especiales	0,00 €	0,00 €
	d.1) Variación de provisiones de existencias	-22.950,01 €	25.382,61 €	743.746	a.5) Otros ingresos tributarios	0,00 €	0,00 €
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables				b) Ingresos urbanísticos	0,00 €	0,00 €
62	e) Otros gastos de gestión	474.609,71 €	579.074,48 €	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	997.800,64 €	1.081.566,60 €
63	e.1) Servicios exteriores	1.142,98 €	7.219,45 €	78	a) Reintegros	0,00 €	0,00 €
676	e.2) Tributos	0,00 €	0,00 €	775.776.777	b) Trabajos realizados por la entidad	0,00 €	0,00 €
661.662.663.669	e.3) Otros gastos de gestión corriente	13,12 €	41.499,76 €	790	c) Otros Ingresos de gestión	257.004,13 €	71.898,62 €
666.667	f) Gastos financieros y asimilables	0,00 €	0,00 €	760	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00 €	0,00 €
696.697.698.699.(796),	f.1) Por deudas	0,00 €	0,00 €	761.762	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	714.847,36 €	974.129,47 €
(797).(798).(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	0,00 €	0,00 €		d) Ingresos de participaciones en capital	0,00 €	0,00 €
668	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00 €	0,00 €		e) Ingres. de otros valores negociables y de crédit. del activo inmovilizado	0,00 €	0,00 €
664	h) Diferencias negativas de cambio	0,00 €	0,00 €	763.769	f) Otros intereses e ingresos asimilados	25.949,15 €	35.538,51 €
	i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	0,00 €	0,00 €	766	f.1) Otros intereses	0,00 €	0,00 €
650.651	4. Transferencias y subvenciones	338.431,63 €	85.116,20 €	768	f.2) Beneficio en inversiones financieras	0,00 €	0,00 €
655.656	a) Transferencias y subvenciones corrientes	38.431,63 €	85.116,20 €	764	g) Diferencias positivas de cambio	0,00 €	0,00 €
	b) Transferencias y subvenciones de capital	250.000,00 €	0,00 €		h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	0,00 €	0,00 €
670.671.672	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	138.423,08 €	743.692,33 €	750	5. Transferencias y subvenciones	2.056.837,89 €	1.325.042,54 €
690.691.692.(791).(792).(793)	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	751	a) Transferencias corrientes	712.844,97 €	735.053,29 €
674	b) Variación de las provisiones de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	755	b) Subvenciones corrientes	454.560,52 €	589.989,25 €
678	c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00 €	0,00 €	756	c) Transferencias de capital	889.432,40 €	0,00 €
679	d) Gastos extraordinarios	-1.773,05 €	0,00 €		d) Subvenciones corrientes	0,00 €	0,00 €
	e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	140.196,13 €	743.692,33 €	770.771.772	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	0,00 €	547.602,27 €
				774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00 €	0,00 €
				775	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00 €	0,00 €
				779	c) Ingresos extraordinarios	0,00 €	0,00 €
					d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00 €	547.602,27 €
	AHORRO	1.074.169,91 €	553.927,30 €		DESAFORRO	0,00 €	0,00 €

(*) Con signo positivo o negativo según su saldo.



CONTABILIDAD EJERCICIO 2014

ACTA DE ARQUEO: Desde el 01/12/2014 Hasta el 31/12/2014

2467849.38

Existencias anterior al periodo:
Ingresos

Importe Total

De Presupuesto: 80.937,95

Por Operaciones No Presupuestarias: 0,00

Por Reintegros de Pagos: 120,00

De Recursos de Otros Entes: 0,00

Por Movimientos Internos: 0,00

Por Aplicaciones Provisionales: 0,00

81.057,95

TOTAL INGRESOS:

2.548.907,33

Suman Existencias + Ingresos:

Pagos

De Presupuesto: 352.023,99

Por Operaciones No Presupuestarias: 1.502,06

Por Devolución de Ingresos: 0,00

De Recursos de Otros Entes: 0,00

Por Movimientos Internos: 0,00

Descuentos de Ingresos: 250.000,00

Descuentos de No Presupuestarias: 14.369,90

Descuentos de Rec. de Otros Entes: 0,00

89.158,15

TOTAL PAGOS:

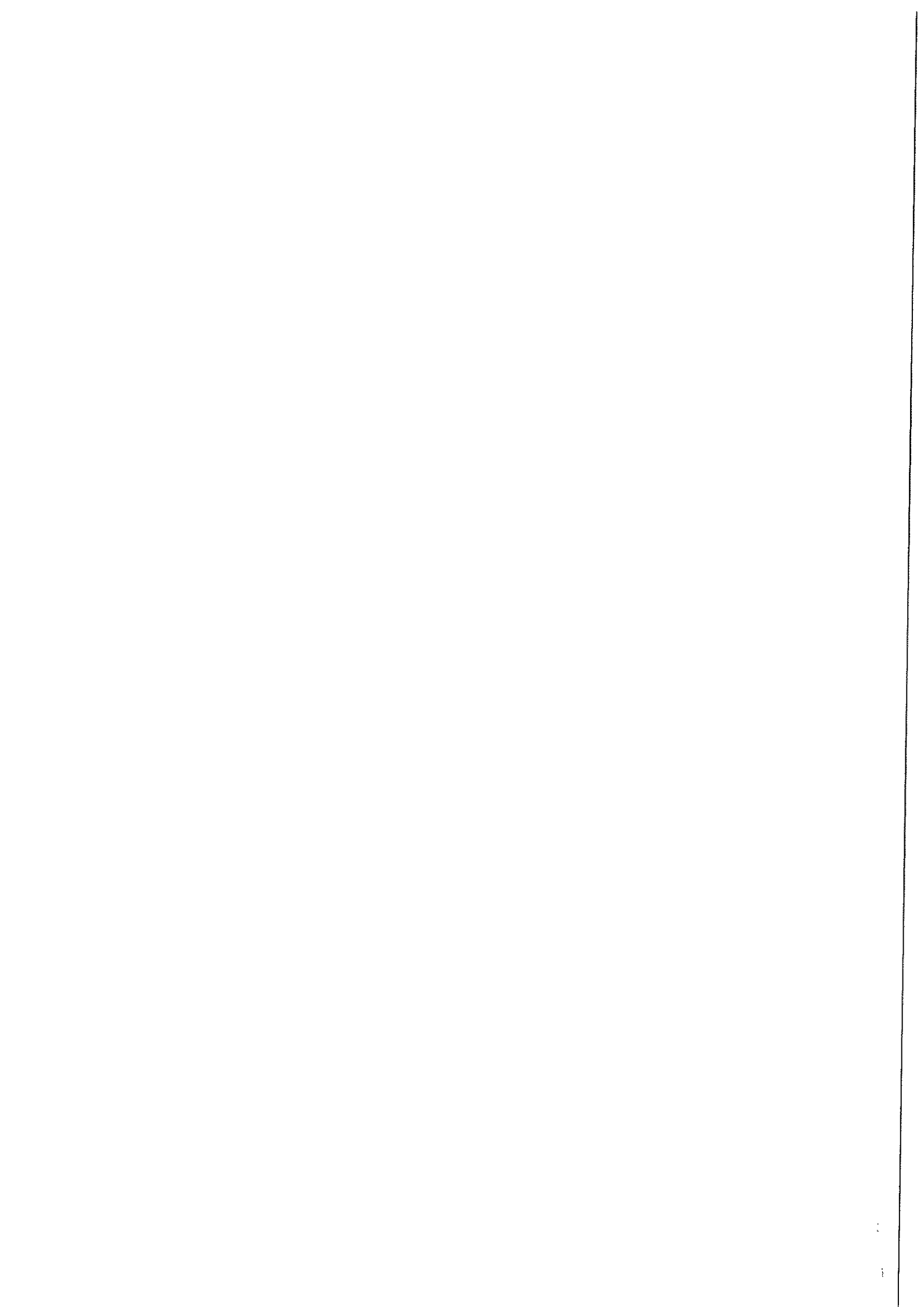
2.459.751,18

Existencias a fin del periodo:

EL GERENTE
MANUEL HERNANDEZ GARCIA

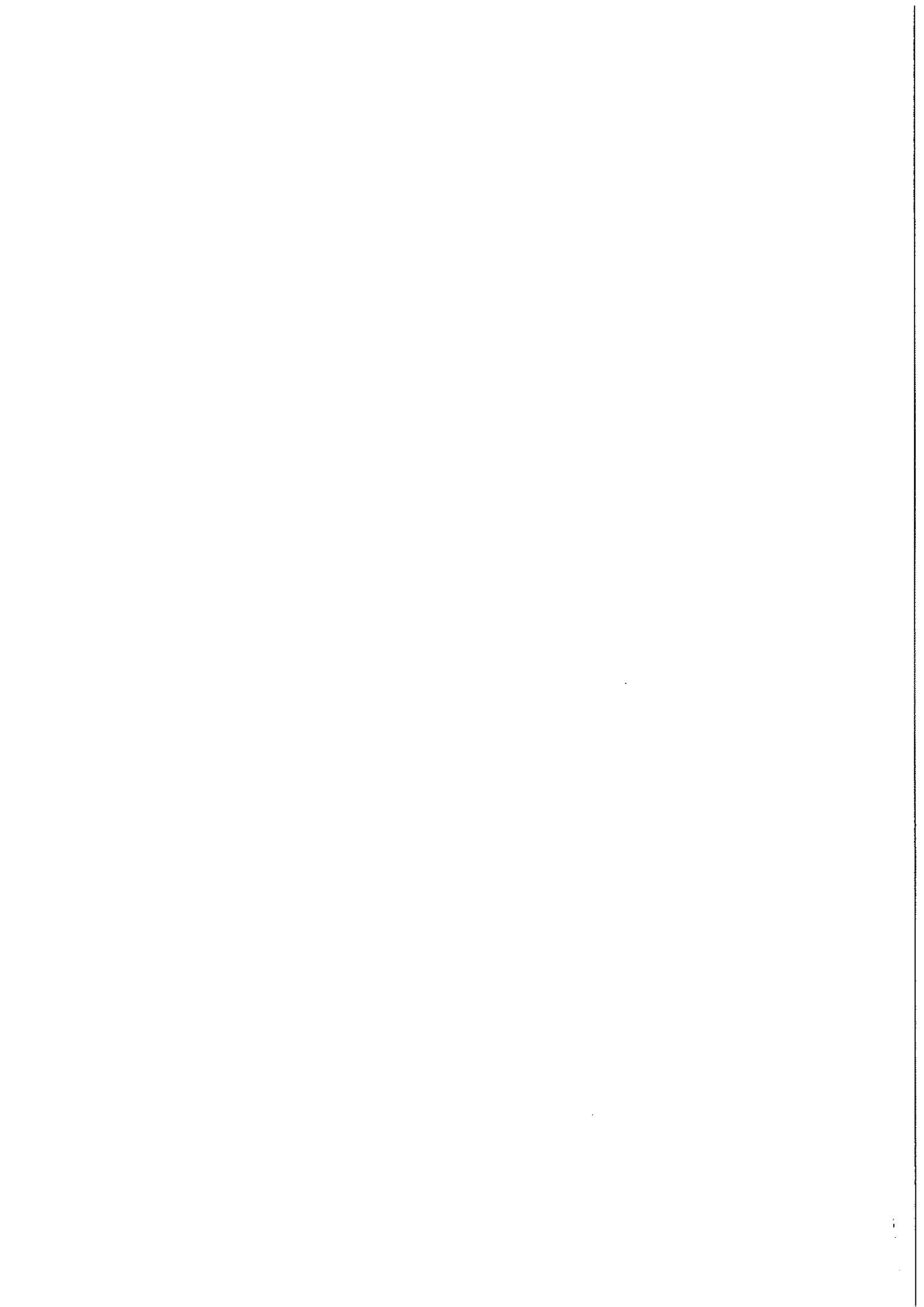
LA INTERVENTORA
YOLANDA MARTINEZ GUERRERO

LA TESORERA
MONICA LUCENA GIL



ACTA DE ARQUEO: Desde el 01/12/2014 Hasta el 31/12/2014

ORD	Descripción del Ordinal	Num. Cuenta	Saldo Inicial	Anterior		Periodo		Existencias
				Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	
01	CAJA GENERAL DE AHORROS	2000029831	297.696,81	5.312.801,29	4.882.978,53	80.838,14	43.729,78	764.627,93
02	PLAZO FIJO-BBVA-BEC	0411503153	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00
05	BANCO SANTANDER-CUENTA	2514852368	40.959,10	33,59	24,84	11,72	0,00	40.979,57
07	CAIXA	0210067699	22.880,66	0,00	0,00	0,00	0,00	22.880,66
10	CAJA DE LA CORPORACION	0000000000	769,78	6.000,00	5.121,44	0,00	637,00	1.011,34
16	BBK CAJASUR -CUENTA CORRIENTE	9166014458	1.323.425,93	619.333,07	1.349.690,67	208,09	44.789,37	548.487,05
18	CUENTA CORRIENTE BBVA-BCL	0201500807	20.688,07	250.069,86	188.993,30	0,00	0,00	81.764,63
26	PLAZO FIJO-CAJA GENERAL DE	6000098001	1.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
Total Ordinales:			2.706.420,35	9.288.237,81	9.526.808,78	81.057,95	89.156,15	2.459.751,18
Depósitos Constituidos (Valores)			254.483,15	0,00	0,00	0,00	0,00	254.483,15
Total:			2.960.903,50	9.288.237,81	9.526.808,78	81.057,95	89.156,15	2.714.234,33



NUMERO 2.929

CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA*Modificación presupuestaria 1/2015***EDICTO**

Aprobado inicialmente el Expediente de Modificación Presupuestaria nº 1/2015, mediante Crédito Extraordinario para el Ejercicio 2015, en la sesión celebrada el día 26 de marzo de 2015, se expone al público, por plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación en BOP, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias.

El expediente se considerara definitivamente aprobado si al termino del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en su caso, se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente, publicándose el resumen del mismo en el BOP.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y arts. 36, 37 y 38 del R.D. 500/90, 20 de abril y los arts. 5 y 6 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Atarfe, 27 de marzo de 2015.- La Gerente, fdo.: M^a José Mateos Ortigosa.

NUMERO 2.930

CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA*Cuenta general del presupuesto 2014***EDICTO**

Habiendo sido informada la cuenta general del presupuesto del ejercicio 2014, por la Asamblea del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira, celebrada el 18 de marzo de 2014 de conformidad con el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante los 15 días y 8 más para recibir las posibles reclamaciones, reparos y observaciones.

En el supuesto de no presentarse será elevada a la Asamblea para su aprobación.

Atarfe, 6 de abril de 2015.-La Gerente, fdo.: María José Mateos Ortigosa.

NUMERO 2.941

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MOTRIL*Elecciones municipales, mayo 2015***EDICTO**

D^a María Gracia Sánchez Calderón, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Motril,

HAGO CONSTAR: Que la Junta Electoral de Zona de Motril ha quedado constituida definitivamente en orden a

la celebración de Elecciones Municipales convocadas para el día 24 de mayo de 2015 en el B.O.E. de fecha 31/03/2015 mediante Real Decreto 233/2015 de 30 de marzo, así como de Elecciones a la Presidencia de las Entidades Locales Autónomas existentes en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el B.O.J.A. núm. 62 de 31/03/2015 por Decreto 107/2015 de 30 de marzo, por:

El Ilmo. Sr. D. José Rivilla Corzo como Presidente; y como Vocales Judiciales la Ilma. Sra. D^a María Angeles Ballesteros Pérez y el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Cobo, y como vocales NO Judiciales D^a María Elena Martín Quijantes y D. Francisco Martos López.

Y para público y general conocimiento por medio de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia extendiendo el presente en Motril, 7 de abril de 2015.-La Secretaria Judicial (firma ilegible).

NUMERO 2.904

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO TRES DE GRANADA*Autos número 60/15***EDICTO**

En virtud de resolución dictada en esta fecha por Juzgado de lo Social número Tres de Granada, en los autos número 60/2015 seguidos a instancias de Elisa del Carmen Calvente Criado, contra Pizza & Kebap, S.L., sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a Pizza & Kebap, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 20 de abril de 2015 a las 9:55 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. del Sur, núm. 5, Edificio La Caleta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Pizza & Kebap, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el tablón de anuncios.

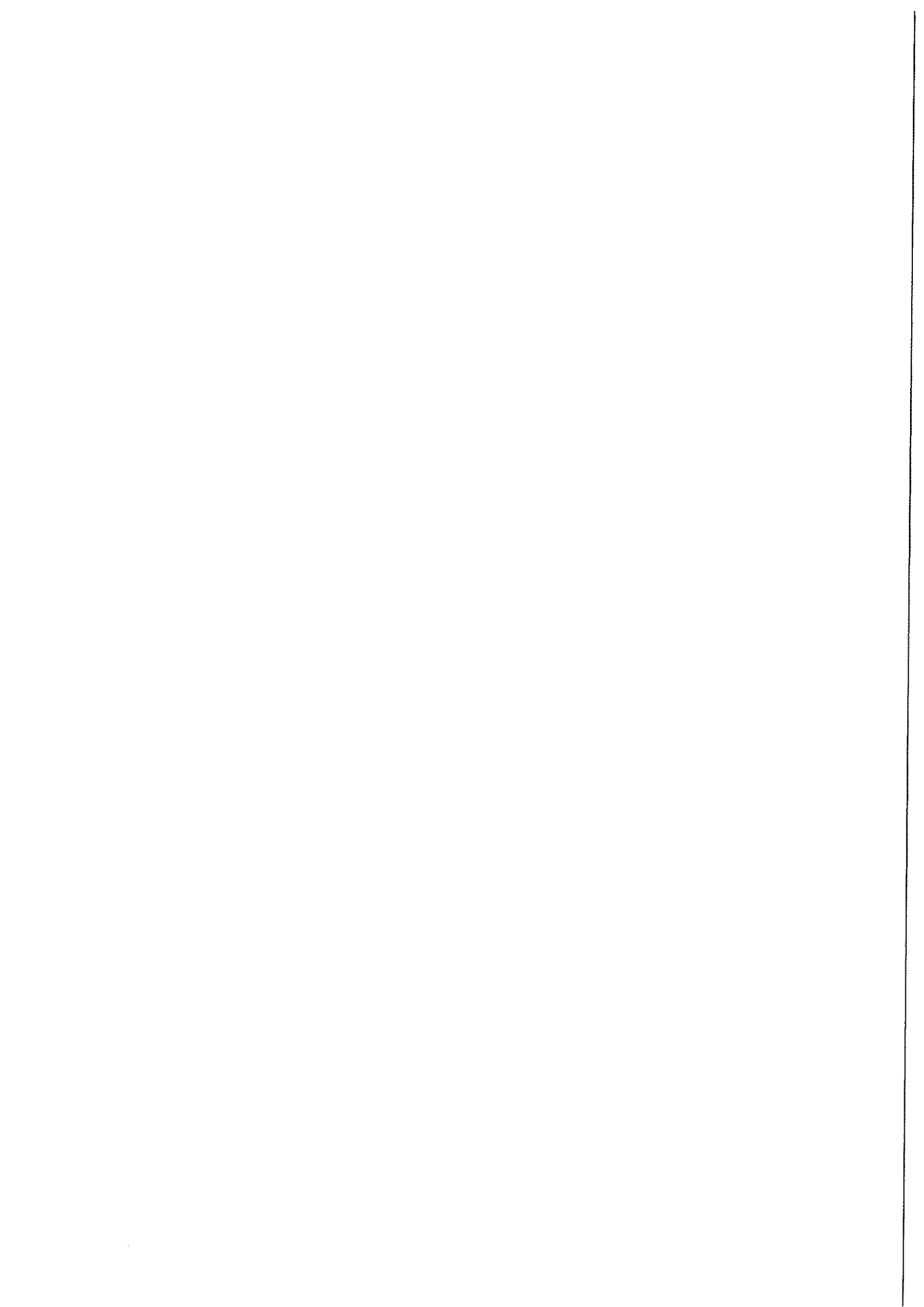
Granada, 30 de marzo de 2015.-La Secretaria Judicial, fdo.: Mercedes Puya Jiménez.

NUMERO 2.935

AYUNTAMIENTO DE CORTES Y GRAENA (Granada)*Aprobación inicial del presupuesto 2015***EDICTO**

D. Antonio Sánchez Navarro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cortes y Graena (Granada),

HAGO SABER: Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 6 de abril de 2015, el presupuesto general, para el ejercicio econó-



D.PRUDENCIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Funcionario con Habilitación de Carácter Estatal, Secretario-Interventor del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira, en relación con el anuncio de la Cuenta General 2014, emite el siguiente,

INFORME:

Que durante el periodo de exposición al público que ha estado la Cuenta General para el ejercicio 2014, no se han producido reclamaciones ni alegaciones.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, se expide el presente, en Atarfe a 11 de mayo de dos mil quince.

